

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 03 SEP 2014

N° 170 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005880	SEPULVEDA NUÑEZ VIRGINIA DEL PILAR	RAMON BARROS LUCO 128	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, CIGARRILLOS
5005881	VALDES GARRIDO HECTOR HERNAN	JUAN PABLO II 2301, CASA P 2	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, CIGARRILLOS
5005882	CASANOVA GOMEZ ITALO FRANCISCO	ON PANTA 0308	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, PAN, ABARROTES
5005883	ACCESORIOS AUTOMOTRIZ ROBERTO ANTONIO SOTO PALMA E.I.R.L.	LOS CEREZOS 0165	VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOMOTORES

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806166	SOCIEDAD DE INVERSIONES GUTI SPA.	LOS CASTAÑOS 1571	ADMINISTRACION DE COMPLEJO DEPORTIVO

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS